

HECHO ESENCIAL

SOCOVESA S.A.

Inscripción N° 983

HE-002-20

Dirigido a: Sr. Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero

Fecha: 07 de abril de 2020

Apoderado Facultado Envío: Mauricio Varela Labbé
Gerente General

De mi consideración:

Debidamente facultado y de conformidad a lo establecido en los artículos 9º y 10º, inciso II, de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente informamos a Ud. lo siguiente, que tiene el carácter de HECHO ESENCIAL de mi representada, inscrita bajo el N° 983 del Registro de Valores a su cargo:

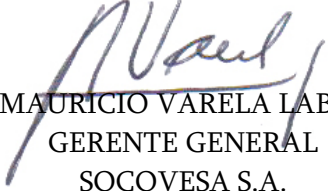
En Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada en forma remota con esta fecha de conformidad a la ley, se acordó:

- 1) Implementar un Sistema de Participación Remota en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día **JUEVES 16 de ABRIL de 2020** a las **9:30 horas** en las oficinas de la Sociedad, de conformidad a lo dispuesto en la NCG N°435 y Oficio Circular N°1141 de la CMF;
- 2) Rectificar el año de celebración de la Junta informado erróneamente en hecho esencial de 24 de marzo de 2020, en el cual se indicó 2019 debiendo ser 2020;

Se adjunta documento que describe el sistema en cuestión, el cual será publicado en el sitio web de la sociedad, sección inversionistas, se incluirá en los avisos de citación a la Junta que quedan por publicar en el Diario Electrónico El Mostrador los días 09 y 13 de abril del presente año, y será enviado a los accionistas al domicilio que tienen registrado en la Sociedad.

Con todo, El Directorio dejó constancia que lo anterior será implementado sin perjuicio que la Sociedad pueda finalmente invocar razones de fuerza mayor para suspender la Junta señalada si a causa de limitaciones impuestas por la autoridad fuera imposible celebrarla y/o constituir la mesa en el domicilio social. En tal caso, la Junta se llevará a cabo dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha en que las circunstancias que impidan su celebración hayan concluido.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.


MAURICIO VARELA LABBÉ
GERENTE GENERAL
SOCOVESA S.A.

c/c Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Comisión Clasificadora de Riesgo

**SISTEMA DE PARTICIPACIÓN REMOTA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
SOCOVESA S.A.**

Fecha Junta: 16 de abril 2020; 9:30 hrs.
Participación Presencial: Eliodoro Yáñez 2962, Providencia, Santiago
Participación Remota: Software DCV Registros + Plataforma Streaming Cisco

Los Accionistas que deseen participar en la Junta Ordinaria de Accionistas de Socovesa S.A. por medios tecnológicos remotos deberán seguir los siguientes pasos:

1. Hasta las 12:00 del día 14 de abril de 2020, los Accionistas deberán remitir al e-mail joa2020@socovesa.cl los siguientes documentos escaneados en formato pdf¹:
 - **Solicitud de Enrolamiento (o Ficha de Enrolamiento):**
 - Nombre o Razon Social del Accionista.
 - Rut del Accionista.
 - Cédula de Identidad del Accionista por ambos lados.
 - Informar si se propone como Accionista firmante del Acta de la Junta.
 - Documento “Ficha de enrolamiento” firmada.
 - **Si entrega poder de Representación:**
 - Imagen del poder definido por el Emisor (En caso de encontrarse endosado, debe enviarse por ambos lados).
 - Nombre completo del Representante.
 - Rut del Representante.
 - Cédula de Identidad del Representante por ambos lados.
 - Correo de contacto del Representante para envío de Código de Acceso al sistema.
 - **Si es Representante de Apoderado o Custodio:**
 - Adjuntar poder(es) otorgado(s) por él(los) accionista(s) debidamente firmado
 - Escritura de poder notarial con FEA (Firma electrónica avanzada).
 - Correo de contacto del representante para envío de Código de Acceso al sistema.
2. En su e-mail, el Accionista además deberá indicar una dirección de correo electrónico a la cual enviar las coordenadas de conexión al software y plataforma streaming que se indican más abajo.
3. Previo al inicio de la Junta, **DCV Registros S.A.** calificará los documentos recibidos.
4. Los Accionistas cuyos poderes sean debidamente aprobados se incluirán en la lista de asistencia a la Junta, dejándose constancia que tales Accionistas participan en forma remota.
5. Los Accionistas y/o sus apoderados que sean admitidos a participar en forma remota deberán conectarse al software de participación y votación remota de la Bolsa de Comercio de Santiago, administrado por **DCV Registros S.A.** En paralelo, se habilitará una plataforma streaming Cisco, administrada por la empresa **Colaboración Virtual**, para que los Accionistas puedan ver y escuchar la Junta en forma íntegra.
6. Cada materia sometida a decisión de la Junta será acordada mediante votación, salvo que la unanimidad de las acciones que asisten, presencial o remotamente, acuerden omitir la votación y proceder por aclamación. En caso de haber votación, los accionistas asistentes a la Junta en forma presencial, votarán por papeleta. Los accionistas que asistan por medios remotos, podrán manifestar su voto con la aplicación pertinente del software referido en el número anterior.
7. A través de las mismas plataformas podrá participar la CMF, a quienes se les hará llegar con antelación sus coordenadas de acceso en caso de confirmar su asistencia.

¹ Aplicaciones telefónicas sugeridas: Adobe Scan; Microsoft Office Lens; CamScanner.